



INFORME N.º 018-2026-CAPA-AJVC-IESTP “M”

A : Mg. David Cermeño Torpoco

Director General IESTP “Marco”

De: Ing. Angel Villarruel Cardenas

Coordinador del Programa de Estudios de producción agropecuaria

Asunto: Informe de actividades realizadas como Coordinador del Programa de Estudios de producción agropecuaria (enero – junio 2026).

Fecha: Marco, 30 junio de 2026

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento de las funciones asignadas como **Coordinador del Programa de Estudios de producción agropecuaria** del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, hago llegar el informe sobre las actividades desarrolladas durante el periodo enero a junio del año 2026, en concordancia con los documentos de gestión institucional y la normativa vigente.

Las acciones desarrolladas se sustentan en el siguiente marco normativo:

- Ley N.º 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- Decreto Supremo N.º 010-2017-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N.º 049-2022-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N.º 178-2018-MINEDU y su modificatoria N.º 277-2019-MINEDU.

Asimismo, se consideran como documentos de gestión institucional:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Plan Anual de Trabajo (PAT) del programa de estudios de producción agropecuaria.
- Plan de Supervisión y Monitoreo de la Jefatura de Unidad Académica.